

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Inmobiliaria Nexum S. A.
Ciudad

Estimado señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos de la empresa, tengo a bien de presentar mi informe en calidad de Comisario de la compañía Nexum s. a. al 31 de Diciembre de 1997'

Informo a ustedes que lo administradores han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

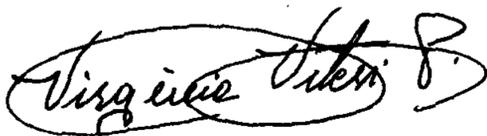
Los Libros de Actas de Junta General, de Expedientes, de Acciones y Accionistas, de Talonarios de Acciones y Registros Contables, se llevan de conformidad con las disposiciones Legales.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa en el presente ejercicio económico, ha obtenido Ingresos - por arriendos la cantidad de S/. 2'400.000,00. Se han realizado los - ajustes correspondientes de amortización y Reexpresión.

No teniendo nada mas que agregar en éste informe, quedo de ustedes.

Atentamente


Comisario



NEXUM S.A.

BALSAMOS 415

EXPEDIENTE 57.951

GUAYAQUIL, 31 de Diciembre 1.997

SRS:

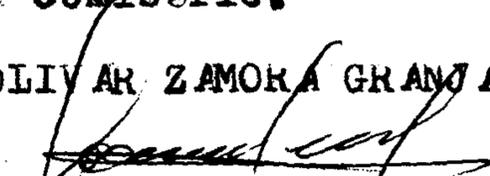
AGENCIAS DE INMOBILIARIA NEXUM S.A.

CIUDAD

ESTIMADOS SEÑORES

Debo informarles en mi calidad de Comisionario principal de la
Compania que en el transcurso del año de 1.997 no ha visto
Movimiento Comercial, por lo tanto no ha arrojado utilidades
este negocio. Es todo cuanto puedo decir en mi informe en mi
calidad de Comisario.

ABOGADO BOLIVAR ZAMORA GRANDA


COMISARIO PRINCIPAL



10 SET. 1997